

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000055

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500232

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0301 - Oficina General De Asesoría Jurídica								
29/08/2024	0000000395	070100250061	ASESORÍA LEGAL EN DERECHO PÚBLICO Y ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
0402 - Oficina De Sistemas Y Tecnologías De La Informacion								
26/08/2024	0000000387	140400032780	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE AUTOCAD	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
27/08/2024	0000000392	740877000001	MONITOR A COLOR	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
27/08/2024	0000000392	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0503 - Oficina De Abastecimiento								
28/08/2024	0000000394	607500070170	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CARRITO TRANSPORTADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
1004 - Subgerencia De Concesiones Y Eventos								
28/08/2024	0000000393	071100383032	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
1021 - Administracion Del Parque Zonal Manco Capac								
27/08/2024	0000000391	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,010.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad